

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODONTOCARE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de Fabara & Compañía Abogados C.L., ubicadas en Av. Diego de Almagro N30-118 y Republica, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía ODONTOCARE S.A., la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocimiento y Aprobación del informe de Revisión del Auditor Interno de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015.**
4. **Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.** debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se adjuntan como habilitante, propietaria de ocho mil ochocientos doce (8.812) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$10,00) pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se adjuntan como habilitante, propietaria de catorce mil seiscientos ochenta y ocho (14.688) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (US \$10,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Por secretaría se procede a dar del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente al ejercicio económico 2015, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por el Auditor Interno, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, se informa a la Junta que actualmente la compañía no ha tenido movimientos ya que se quiere proceder con la liquidación de la misma, razón por la cual la Junta no decide nada al respecto.
6. Se nombra por unanimidad a la señora Norma Carrillo como Comisaria Principal de la Compañía y a la señora Martha Tufiño, como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por la Comisaria Principal y el Informe del Auditor Interno, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

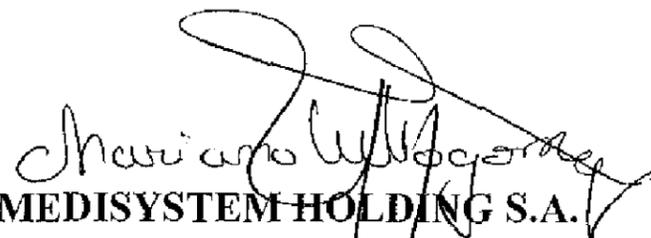
Se levanta la sesión a las 10h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


PROMOTORES MEDICOS
LATINOAMERICANOS
LATINOMEDICAL S.A.
Debidamente representada por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


MEDISYSTEM HOLDING S.A.
Debidamente representado por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA